37638 - Normas sobre celebrar al-Qarqi’án

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre celebrar al-Qarqi’án, el cual durante los “días blancos” de Ramadán, es decir, el 13, 14 y 15, en los cuales se distribuyen golosinas y bocadillos salados? Esto es conocido con diferentes nombres en los países del Golfo, uno de ellos es Qaranqa’u.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Celebrar la noche del 15 de Ramadán o cualquier otro día como el festival de al-Qarqui’án, es una innovación (bid’ah) para la cuál no hay bases en el Islam y cada innovación es una vía a la perdición. Por eso, no debemos festejarlo y hay que advertir a los demás contra esto. Lo que está prescripto en las noches de Ramadán, además de las oraciones obligatorias, es esforzarse en rezar qiyám (es decir, el tarawih), recitar el Corán y hacer súplicas.

Al-Láynah ad-Dá’imah lil Ifta’, fatwa No. 15532.

El Shéij ‘Abd Allah ibn ‘Abd ar-Rahmán ibn Yibrín, fue interrogado acerca de esta celebración, y respondió:

“No hay bases para este festival en la shari’ah o en las costumbres de la gente. Porque estas acciones implican también bailar, tocar instrumentos musicales, expresar alegría y las cosas mencionadas en la pregunta, y esto es una innovación (bid’ah) que debe ser denunciada y detenida, y no es permisible aprobarla ni tomar este asunto a la ligera”.

Y Allah sabe más.